

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Algar de Palància

2026/05592 Anuncio del Ayuntamiento de Algar de Palància sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2026, las bases de ejecución, la plantilla de personal y demás documentación.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2026, aprobó inicialmente el presupuesto municipal del ejercicio 2026, junto con las Bases de Ejecución, plantilla de personal y resto de documentación.

El mismo queda expuesto al público por espacio de 15 días para su examen y presentación de reclamaciones, en su caso, a tenor del art. 169.1 del TRLHL aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo. De no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente con publicación del resumen por capítulos y el anexo de personal.

Algar de Palància, 8 de mayo de 2026.—El alcalde, Amable Mondragón Salt.

